

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALENBRAC S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE---

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce de febrero del año dos mil veinte, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en el Ciudadela la Alborada Octava Etapa Mz. 852 Solar 1-8 Piso 2 Oficina 203, se reúnen los accionistas de la compañía **ALENBRAC S.A.**: El señor **BAQUERIZO SANCHEZ JUAN PABLO**, propietario de **doscientas sesenta y seis (266.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Srta. **BAQUERIZO SANCHEZ VANESSA MIRELLA**, propietaria de **doscientas sesenta y seis (266.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **BAQUERIZO SANCHEZ PABLO ANDRES**, propietario de **doscientas sesenta y ocho (268.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, .- Preside la sesión, señor **BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR**, como Gerente General de la junta, en la Secretaría el señor **BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR**, y el señor **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL** en su calidad de Presidente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del Gerente General. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del Gerente General, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019 con un perdida de (137,862.40), el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad que dicha perdida sea amortizada durante los 5 años siguiente, está perdida seda por el giro del negocio la Construcción de

Casas.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora Ing. Consuelo Tatiana Mora Chafra para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la señora Ing. Consuelo Tatiana Mora Chafra, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el presidente Ad hoc y el secretario quien certifica. -

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 14 de febrero del 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. Baquerizo V.', is written over a faint circular stamp. The signature is fluid and cursive.

***Ing. Pablo Cesar Baquerizo Vivar
Secretario***